

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



El secretario de Seguridad en la CDMX, Omar García Harfuch, reapareció tras el atentado para dar una conferencia en el Club de Industriales.

## En la CDMX ya no hay cárteles, sólo células: Harfuch

**KEVIN RUIZ**

—metropoll@eluniversal.com.mx

Las organizaciones delictivas que operan en la Ciudad de México, como *La Unión Tepito* y la *Anti-Unión*, “eran fuertes hace dos años y hoy son células atomizadas”, afirmó el secretario de Seguridad capitalina, Omar García Harfuch.

Durante una reunión con empresarios y organizaciones civiles, fue cuestionado sobre la expansión de los cárteles de la droga en la capital, así como por las operaciones del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*.

“Les puedo asegurar que no tenemos grupos organizados así de

fuertes, como hace años. ¿Por qué? Porque se les ha estado pegando así de constante”, indicó.

El jefe de la policía destacó que se han dado golpes a las estructuras de los principales grupos delictivos, lo que se ve reflejado en la detención de 52 cabecillas.

En su primera aparición pública desde que fue blanco de un atentado en junio, dijo que al llegar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana se fijó la meta de 11 detenciones importantes y, a un año, faltan tres por cumplir.

Reconoció que en el combate a la extorsión falta por hacer y se comprometió a continuar con la profesionalización de la policía.



# Unión y Anti-Unión, células atomizadas, dice García Harfuch

Asegura que **grupos ya no operan con la misma fuerza** que antes por detenciones de cabecillas; descarta expansión de cárteles

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las organizaciones delictivas que operan en la Ciudad de México se atomizaron en pequeñas células que delinquen bajo el mismo nombre, pero que ya no operan con la misma fuerza de años atrás, aseguró el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

En su primera aparición pública tras sufrir un atentado en junio, ante empresarios y organizaciones civiles en el Club de Industriales, el jefe de la policía dijo que los remanentes de *La Unión Tepito* y *Fuerza Anti-Unión* únicamente utilizan el nombre para operar, pero ya no como una estructura criminal grande con líderes.

“*La Unión Tepito* era fuerte hace dos años, hoy son células atomizadas. *La Anti-Unión*, lo mismo”, aseguró.

## Y LA LUCHA POR LA S EN LA CDMX



En reunión con empresarios, Omar García Harfuch aseguró que de la lista de 11 objetivos primordiales, faltan tres por detener.



Destacó que han detenido a 52 cabecillas de diferentes grupos como parte de las investigaciones de la policía capitalina en delitos de alto impacto, pero intensificarán acciones contra el crimen organizado.

Durante la reunión, García Harfuch fue cuestionado sobre la expansión de los cárteles en la capital, así como las operaciones del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, por lo que dijo que no hay una estructura grande de esta organización.

“A 10 meses, yo les puedo asegurar que no tenemos grupos organizados así de fuertes, como hace años, ¿por qué? porque se les ha estado pegando así de constante”, manifestó.

Explicó que cada semana se detiene a integrantes de estas células, pues con las nuevas atribuciones de la policía, han entrado al corazón de los grupos criminales para desarticular objetivos primordiales.

Gracias a estas facultades, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha logrado encabezar 100 operativos contra la delincuencia organizada, los cuales en 70% son derivados de la denuncia ciudadana.

**OMAR GARCÍA HARFUCH**  
Titular de la SSC

**“Les puedo asegurar que no tenemos grupos organizados así de fuertes, porque se les ha estado pegando así de constante”**

García Harfuch también hizo un balance de sus actividades al frente de la SSC, y resaltó la operación policial para el combate a la delincuencia organizada, gracias a las investigaciones policiales.

Enfatizó que en la capital no se verán cabecillas andando por las calles rodeados de su grupo fuertemente armado.

“[Antes] veíamos a una persona en pleno Centro, o cerca, andado con 15 o 20 personas en vehículos, como si nada, eso no lo hemos vuelto a ver y no va a pasar, ¿por qué?, porque los estamos deteniendo y siguen presos”, comentó.

García Harfuch aseguró que de los 11 objetivos primordiales que enlistaron a su llegada a la policía, actualmente les faltan tres por detener, aunque no refirió nombres.

En el evento, los empresarios manifestaron su preocupación por ser víctimas de extorsiones por parte de uniformados, por lo que el titular de la SSC se comprometió a continuar con la profesionalización de la policía, tema en el que reconoció va lento, debido a que incrementaron el tiempo de capacitación en la Universidad de la Policía, pues anteriormente, sólo asistían tres meses. ●

**70%**  
**DE LOS 100 OPERATIVOS**  
que ha encabezado la SSC contra la delincuencia se derivan de la denuncia ciudadana.



CRÓNICA: DE REGRESO

# 'Se dejó ver tras el atentado'

VÍCTOR JUÁREZ

Parece que nadie va a señalar al elefante en la habitación hasta que la propia anfitriona del evento, activista de la organización La Voz de Polanco, Mayté de las Rivas, lo dice.

"Quiero que sepan ustedes que hoy es la primera vez que sale públicamente el Secretario, por ahí me escribieron que si iba a ser virtual la reunión. Entonces, cuando les dije que era de carne y hueso, todo el mundo dijo: 'el Secretario va a salir por fin'. Ya se dejó ver después del atentado", y señala al micrófono.

A su lado, aún con cabestrillo en el brazo derecho, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, se toma un respiro tras resumir, en 15 minutos, lo que para él ha sido el trabajo de transformar la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a 11 meses de tomar el cargo.

Dos de estos los ha mantenido en reclusión, tras las heridas provocadas por un atentado de finales de junio, ocurrido a pocos metros de la reunión.

Pocas cosas resultan normales en este encuentro, titulado "El combate a la delincuencia y la lucha por la seguridad en la CDMX", en el Club de Industriales. Para empezar, eventos como éste eran normales antes de la pandemia, con un salón lleno de personas que, si bien entraron con cubrebocas, ya terminado el banquete no lo portan.

También, porque después de la emboscada a García, en Lomas de Chapultepec, el dispositivo de seguridad alrededor del Hotel Marriot se percibe desde la salida del Metro Auditorio, con patrullajes constantes, un cordón policiaco alrededor del inmueble, perros, y una discreta logística para el ingreso y salida del funcionario.

Y siendo la primera aparición en meses, sin que de su boca salga mención alguna del suceso en el que resultaron muertos elementos de la SSC, García sí hace algunos señalamientos que apuntan a una disminución en la operación del crimen organizado en la Ciudad.

García presume la detención de 52 cabecillas im-



■ También, se echó mano de perros y un cordón policiaco.

portantes y la diseminación y atomización de los grupos más conocidos, llegando a señalar que en algunos casos, como "La Anti-Unión", virtualmente ya no existe.

Aún así, parco y en ocasiones demasiado sincero para el gusto de sus anfitriones (por ejemplo, cuando afirma que atender quejas por ruido y fiestas no debería ser una función de la Policía), García lanza un mensaje que pareciera referir a esa madrugada del 26 de junio, si bien de forma indirecta.

"Lo que aquí no vamos a ver, nunca más, es lo que vimos en octubre del año pasado en Peralvillo, veía-



■ García Harfuch presumió los avances de la SSC.

mos a una persona en pleno Centro de la Ciudad andando con 10 o 15 personas en vehículos como si nada. Eso no lo hemos vuelto a ver, y no va a pasar", dice.



■ El dispositivo de seguridad alrededor del titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana consistió en patrullajes constantes.



## En un encuentro de paga en el Club de Industriales, Omar García Harfuch destaca logros

Se han detenido a 52 cabecillas importantes de bandas, señala

ELBA MÓNICA BRAVO

Tras 75 días del ataque armado por presuntos miembros del *cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) en Lomas de Chapultepec, el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, realizó su primer encuentro público con vecinos de Miguel Hidalgo, ante quienes señaló que se ha detenido a 52 "cabecillas importantes", y los grupos delincuenciales "se han diseminado y atomizado de manera muy importante".

Convocado al encuentro por la asociación civil La Voz de Polanco —que se realizó previa cita y con una cuota de recuperación de 500 pesos— en el Club de Industriales, el secretario de Seguridad Ciudadana local dijo estar seguro de que "no tenemos grupos así de fuertes como hace un año, porque se les ha estado pegando de manera constante".

Ante ex funcionarios federales como Luis Téllez Kuenzler y Bernardo Sepúlveda Amor, así como los diputados locales Leticia Varela, de Morena, y Federico Döring y Gabriela Salido, de Acción Nacional, puso como ejemplo el caso de la banda la *Unión Tepito*.

"La *Unión Tepito* hace dos años era un grupo delincencial con una estructura, con una cebeza, con un segundo (al mando) o con

varios segundos. Hoy no, hoy la *Unión Tepito* son células atomizadas", señaló en el encuentro que inició con una comida.

A la reunión, a la que también acudieron empresarios como Arturo Madero y José García Lourdes, así como María Elena Morera, indicó que a casi un año de ocupar el cargo, en los recientes meses se han realizado 100 cateos antidrogas.

Sin dar nombres, dijo que tiene tres "objetivos prioritarios" por detener, pero acotó que con su aprehensión no será suficiente, porque se trata de "una lucha constante"

en el combate a la delincuencia organizada.

Los residentes señalaron que están preocupados de que sea frecuente que en la zona de Polanco encuentran camionetas sin placas con personas que portan armas largas, además de los casos de extorsión que realizan los policías a comerciantes y vecinos.

García Harfuch insistió en la importancia de la denuncia, y reveló que ha recibido denuncias de personas que acusan incluso las molestias que les ocasionan los escoltas de sus propios vecinos.



# La Unión Tepito y Fuerza Anti-Unión, reducidos a células: García Harfuch

IVÁN RAMÍREZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Seguridad capitalina, Omar García Harfuch, aseguró que en Cdmx los grupos delictivos La Unión Tepito y la Fuerza Anti-Unión son bandas que en 2018 "eran fuertes", pero ahora "son células atomizadas".

En su primera reunión no gubernamental, ante representan-

tes empresariales y diputados del Congreso local, precisó que han "detenido a 52 cabecillas importantes y los grupos se han diseminado y atomizado importantemente, entre ellos de La Unión Tepito su líder Oscar Flores 'N', El Lunares. Hoy puedo asegurar que no tenemos grupos así de fuertes como hace un año, pues se les ha estado pegando".

En el encuentro "El combate a la delincuencia y la lucha por la seguridad en Ciudad de México" afirmó que la institución ha cambiado con elementos capacitados, y gracias a la Fiscalía General de Justicia capitalina se lograron importantes detenciones, además, del 4 de abril a la fecha hubo más de 100 cateos en zonas de incidencia delictiva.

ASÍ LO DIJO



"Del 4 de abril a la fecha hubo más de 100 cateos en zonas de incidencia delictiva"

**Omar García Harfuch**

Secretario de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México

Agregó que hoy La Unión Tepito tiene solo células, "no podemos hablar de un grupo de la Unión o de la Anti Unión, y quien adopte ese nombre es porque alguno del remanente de ese grupo que quedó adopta el nombre".

Destacó que hace tiempo no se tenían fuertes golpes contra la delincuencia en la capital y garantizó que ya no se verán casos de complicidad entre autoridades y criminales.

Finalmente, aclaró que dentro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se graduó la primera generación con 300 elementos y se busca llegar a 5 mil. —





#SEGURIDAD

9%

• DE AUMENTO HA DADO A LOS POLICÍAS.

11

• MESES DE GARCÍA H. AL FRENTE DE LA SSC.

# REDUCEN A GRUPOS CRIMINALES

LOS PRINCIPALES GENERADORES DE LA VIOLENCIA EN LA CIUDAD HAN SIDO ATOMIZADOS; 52 CABECILLAS YA FUERON DETENIDAS: GARCÍA HARFUCH

POR CARLOS NAVARRO

## AFINA LABOR

1

• El trabajo de inteligencia ha permitido mejores resultados.

2

• El objetivo es cubrir la falta de 5 mil policías, saldo heredado.

3

• Busca mejorar las condiciones salariales y laborales en la Policía.

"Hoy, a 11 meses, yo les puedo asegurar que no tenemos grupos fuertes como hace un año, no están, porque se les ha estado pegando de manera importante", explicó.

Incluso, García Harfuch destacó que las bandas que operaban en el Centro han sido mermadas.

"Un ejemplo: *La Unión Tepito* hace dos años era un grupo delin cuencial con una estructura, con una cabeza, con varios segundos. Hoy no, hoy *La Unión Tepito* son células atomizadas. No podemos hablar de un grupo de *La Unión*."

"*La Anti Unión* ni se diga, quien adopte ese nombre es porque algún remanente adoptó el nombre", sostuvo.

Destacó que de los 12 objetivos prioritarios establecidos hace casi un año, sólo tres están libres.

"Una vez que concluyan estos tres ¿quiere decir que ya ganamos la batalla contra la delincuencia organizada? Por supuesto que no, es una lucha constante."

"No medimos nuestros logros por mes, por trimestre, por seis meses; los medimos por semana o hasta por día. El comportamiento criminal puede cambiar de un día a otro. Si nosotros dejamos de pegarles a estos grupos durante 15 días, por supuesto se eleva. Es una lucha constante y también las detenciones en contra de estos grupos", explicó. #

14

L

os grupos delictivos que operan en la capital, principales generadores de violencia,

han perdido fuerza y han sido atomizados, afirmó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch.

En una reunión organizada en el Club de Industriales por La Voz de Polanco, el jefe de la Policía capitalina destacó la detención de 52 cabecillas criminales.

"En el caso de la delincuencia organizada en la Ciudad de México, hemos detenido a 52 cabecillas

FOTO: CARLOS NAVARRO

## Y LA LUCHA POR EN LA C

Lic. Omar García Harfuch  
Secretario de Seguridad Ciudadana



## DIÁLOGO FLUIDO

• El titular de la SSC se reunió con integrantes de La Voz de Polanco.

importantes, y los grupos se han diseminado y atomizado de una manera también muy importante.



# En 3 años, el CJNG extendió sus brazos en 6 entidades del centro

Desde 2017 empezó su expansión mediante alianzas con grupos delincuenciales locales y con el envío de células adiestradas

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* tardó tres años en penetrar seis entidades del centro del país con células operativas entrenadas en Puerto Vallarta o alianzas con grupos locales, llegando así a Morelos, Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Hidalgo y Querétaro.

Informes federales a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL detallan que en 2010 nació el CJNG, encabezado por Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*. En 2015 salió por primera vez de Ja-

lisco con el objetivo de expandirse con el control del tráfico de drogas, secuestro y extorsión, mientras que desde 2017 buscó dominar el centro del país.

El crecimiento en la zona centro facilitó su entrada a la capital, con el envío de pequeñas células previamente entrenadas en el bastión principal del grupo delictivo, Puerto Vallarta, donde se coordinan muchas de las operaciones del CJNG, considerado una de las organizaciones más violentas de México.

Autoridades federales explicaron que el cártel recluta a jóvenes de diferentes entidades y los envía a Puerto Vallarta, para después llevarlos a la sierra, donde son adiestrados por exmilitares y exguerrilleros colombianos, a fin de realizar operaciones muy concretas como la toma de los territorios que buscan controlar.

## PRESENCIA DEL CÁRTEL

Entidades del centro del país en las que se encuentra esta agrupación:

- Morelos
- Estado de México
- Ciudad de México
- Puebla
- Hidalgo
- Querétaro

## DELITOS QUE DOMINA

- Tráfico de drogas, extorsión y secuestro.



# Opera el CJNG en 6 estados del centro

En tres años ha llegado a **Morelos, Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Hidalgo y Querétaro**, según informes federales

**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

En tres años, el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* penetró seis estados del centro del país con células operativas o alianzas con grupos locales, llegando así a Morelos, Estado de México, Ciudad de México y posteriormente a Puebla, Hidalgo y Querétaro.

En 2010 nació la organización criminal encabezada por el capo michoacano Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, y cinco años después, en 2015, salió por primera vez de Jalisco con el objetivo de expandirse por el país para controlar el tráfico de drogas, secuestro y extorsión, entre

otros delitos, pero a partir de 2017 buscó tomar control del centro de la República.

Según informes federales a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, el *CJNG* recluta a jóvenes de diferentes entidades federativas y los manda a Puerto Vallarta, Jalisco, para después subirlos a la sierra, donde reciben adiestramiento de exmilitares de Colombia y exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), para realizar operaciones muy concretas, como asesinatos o la toma de territorios que buscan controlar, encomendadas por sus jefes.

Su crecimiento en la zona centro facilitó su entrada a la capital

del país, con el envío de pequeñas células previamente entrenadas en Puerto Vallarta, desde donde se coordinan muchas de las ope-

raciones del *CJNG*, el cual es considerado como una de las organizaciones criminales más violentas de México.

Con la finalidad de ir tomando posesión de la Ciudad de México, *El Mencho* ha enviado entre cinco y seis células en el último año, que se unieron con la *Fuerza Anti-Unión Tepito*, para asentarse en las alcaldías Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa.

“En la Ciudad de México no tienen un grupo antagónico. No es como en otros estados, donde para que el *Cártel Jalisco* ingrese tiene que enfrentarse, sino que aquí lo que les impide el ingreso tal cual ha sido la propia autoridad”, comentó un mando federal que pidió el anonimato.

En el Estado de México, el *CJNG* fortaleció en los últimos dos años su presencia en los municipios colindantes con la Ciudad de México, tales como Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Tultitlán, Valle de Chalco, Tecámac, Texcoco y Zumpango, los cuales cuentan con una alta densidad de población.

Las autoridades identifican a Omar Ramsés, *El Calaca*, como el líder de dicho grupo en esa zona del estado, donde mantiene una disputa con *La Familia Michoacana*, encabezada por Johnny Olascoaga Hurtado, *El Pez*, principalmente en Zumpango y Nezahualcóyotl.



**MANDO FEDERAL ANÓNIMO**

**"En la Ciudad de México no tienen un grupo antagónico. No es como en otros estados donde para que el *Cártel Jalisco* ingrese tiene que enfrentarse"**

**AUTORIDADES FEDERALES**

**"En Hidalgo el *Cártel Jalisco Nueva Generación* pelea con *Los Zetas Vieja Escuela* el control del robo de combustible y la venta de drogas"**

En junio pasado, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, reveló que en el Estado de México operan cuatro grupos criminales: *CJNG*, *La Familia Michoacana*, *Los Caballeros Templarios* y *Guerreros Unidos*. Tras el debilitamiento del *Cár-*

*tel de los Beltrán Leyva* y sus células, el grupo de Nemesio Oseguera Cervantes aprovechó para ingresar a Morelos, donde actualmente se enfrenta con *Los Rojos*, *La Familia Michoacana*, *Los Tlahuicas* y *Los Mayas*.

Según la Comisión Estatal de Seguridad, el *CJNG*, en alianza con *Los Colombianos*, opera en Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec, Miacatlán, Tetecala, Mazatepec, Puente de Ixtla y Amacuzac, donde cometen homicidios, secuestros, extorsión y llevan a cabo la venta de droga.

Sus rivales de *La Familia Michoacana*, en conjunto con *Los Mayas*, controlan la venta de drogas, extorsión y homicidio en Miacatlán, Coatlán del Río, Coatetelco, Tetecala, Xoxocotla, Mazatepec, Zacatepec, Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Emiliano Zapata, Cuernavaca, Jiutepec y Yauatepec.

De acuerdo con las autoridades federales, en Hidalgo el *Cártel Jalisco Nueva Generación* pelea con *Los Zetas Vieja Escuela* el control del robo de combustible, así como la venta de drogas a través de grupos de narcomenudistas locales en los municipios de Pachuca, Tula y Tepeji.

Mediante el operativo *Agave Azul*, la Unidad de Inteligencia

Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda bloqueó 17 cuentas bancarias ligadas al *CJNG* radicadas en el estado de Hidalgo.

El gobierno de Puebla reportó que la operación del *Cártel Jalisco Nueva Generación* en la entidad es reciente, en comparación con *Los Zetas* y células de los Beltrán Leyva, que tienen una presencia sólida.

Sin embargo, las autoridades señalan que la organización criminal de Jalisco mantiene algunos grupos en los municipios poblados de Palmar de Bravo, Cañada Morelos, ciudad de Puebla, San Andrés Cholula y San Martín Texmelucan.

El gobernador del estado, Miguel Barbosa, afirmó que "Puebla capital representa uno de los objetivos prioritarios del *CJNG* en el escenario de expansión y control territorial en la República Mexicana, ante el atractivo de ganancias económicas que genera la extracción ilícita de combustible".

En junio del año pasado, el *Cártel Jalisco Nueva Generación* anunció su llegada a Querétaro y desde entonces se ha extendido a los municipios de Corregidora, Pedro Escobedo, El Marqués, San Juan del Río y Querétaro, haciendo a un lado células que antes estaban al servicio de *Los Caballeros Templarios*, de acuerdo con autoridades federales. ●

17

**CUENTAS**

radicadas en Hidalgo y ligadas al *Cártel Jalisco Nueva Generación* bloqueó la UIF



## La expansión del cártel

En tres años, el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* mostró una rápida expansión en varias entidades del centro del país como parte de alianzas con grupos locales.

### Presencia del CJNG

#### Ciudad de México

Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Cuajimalpa.

#### Hidalgo

Pachuca, Tula y Tepeji.

#### Querétaro

Corregidora, Pedro Escobedo, El Marqués, San Juan del Río y Querétaro capital.

#### Estado de México

Nezahualcóyotl, Ecatepec Naucalpan, Tlalnepantla, Tultitlán, Valle de Chalco, Tecámac, Texcoco y Zumpango.

#### Morelos

Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec, Miacatlán, Tetecala, Mazatepec, Puente de Ixtla y Amacuzac.

#### Puebla

Palmar de Bravo, Cañada Morelos, ciudad de Puebla, San Andrés Cholula y San Martín Texmelucan.

Fuente: Autoridades federales.



“EL LUGAR YA TENÍA PROBLEMAS”

# Investiga la SSC a policías por su implicación en balacera en el bar *El Barquito*

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realiza una investigación interna respecto de la participación de sus elementos en el tiroteo ocurrido el 29 de agosto en el bar *El Barquito*, donde desaparecieron Christopher y Karla; mientras, personal de la alcaldía de Azcapotzalco acudió a declarar ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

De acuerdo con fuentes de la administración capitalina, los trabajadores acudieron el pasado viernes en calidad de testigos, pues “su función era evitar que un negocio de ese giro operara”, debido a las restricciones por la emergencia sanitaria de Covid-19.

Mientras, los elementos adscritos a la vigilancia de la colonia San Miguel Amantla y que estaban en servicio, fueron requeridos y se les solicitó la presentación de sus in-

formes para revisión y, en caso de detectar alguna irregularidad, se actuará en consecuencia.

“Hubo un tiroteo y ¿la policía, dónde estaba? Testigos aseguraron que había elementos en el lugar, ¿por qué no actuaron? No hubo detenciones ni reportes de atención de emergencias, cuando también se activó el número 911”, señalaron las fuentes.

Una mujer cercana a la joven desaparecida comentó que “el bar tenía problemas. No es la primera vez, hay infinidad de quejas; ahí van varias (balaceras), hay muertos y los desaparecen. Los vecinos de ahí lo dicen”.

Consideró que “las autoridades no creo que sean muy ignorantes de saber que el bar tenía problemas y que no se vayan a querer lavar las

manos (los responsables del lugar) de que ellos (los jóvenes) o algo así tenían problemas”.

De acuerdo con testigos, sin embargo, “algunos de los chavos” que se encontraban en la reapertura After Party. Traficantes del Merengue, convocada por El Barquito & RL Records, “eran de Tepito y una pelea por drogas o venganza armó los disparos”.

Una disputa por *narcomenudeo* entre grupos rivales de Tepito es una de las líneas de investigación que sigue la FGJ, de acuerdo con las fuentes consultadas.

Hasta el momento, agregó la mujer cercana a Karla, de la dependencia “no tenemos nada, ninguna respuesta concreta, estamos como al principio”; mientras, familiares de la joven denunciaron que no conocen el avance de la investigación.

No obstante, le exigieron una indagatoria “a fondo”, pues ella no tenía conflictos con ninguna persona, no había sido amenazada ni extorsionada, al igual que Christopher, y “la culpa la tuvieron los del bar, sabían en la bronca en la que andaban”.

El Congreso capitalino, por su parte, aprobó un exhorto a las alcaldías de Azcapotzalco, Cuauhtémoc e Iztapalapa para reforzar la verificación de establecimientos mercantiles; aunque el diputado perredista Jorge Gaviño consideró que el llamado era limitativo, pues debía ampliarse a la FGJ y autoridades del Gobierno de la Ciudad, lo que fue rechazado por diputados de Morena.

Laura Gómez Flores, Elba Mónica Bravo y Sandra Hernández García



### Sin rastro

El bar donde se extraviaron dos jóvenes carecía de registro. *iw*

- Karla y Christopher desaparecieron la madrugada del 29 de agosto tras una balacera en una fiesta celebrada en "El Barquito", ubicado en Avenida Tezozómoc, en Azcapotzalco.
- Tras las detonaciones, la gente se dispersó y desde entonces se desconoce su paradero.



## CENTRO HISTÓRICO

### Revisión de vehículo desata pleito

La revisión de un vehículo causó que un conductor se negara a ser inspeccionado por policías ayer por la tarde, en las inmediaciones del templo de San Hipólito frente a la estación del Metro Hidalgo, en el Centro Histórico, en la alcaldía de Cuauhtémoc.

Reportes preliminares indicaron que el

automovilista se negó a la revisión argumentando que los agentes no tenían facultades para detenerlo, después se desataron las agresiones verbales y golpes.

Cuatro policías tuvieron que someter al inconforme, mientras que otro resultó lesionado con varios golpes en el rostro.

— Gerardo Jiménez

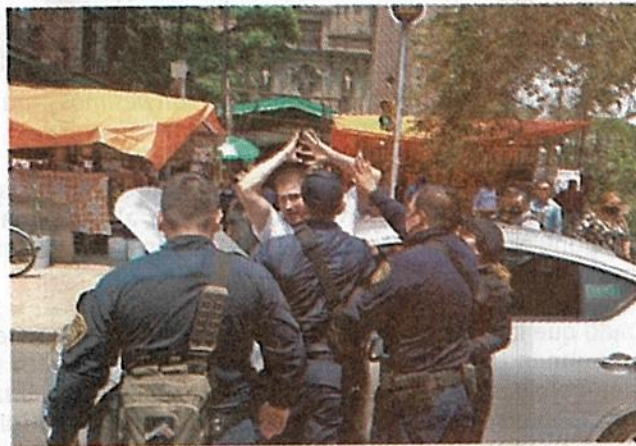


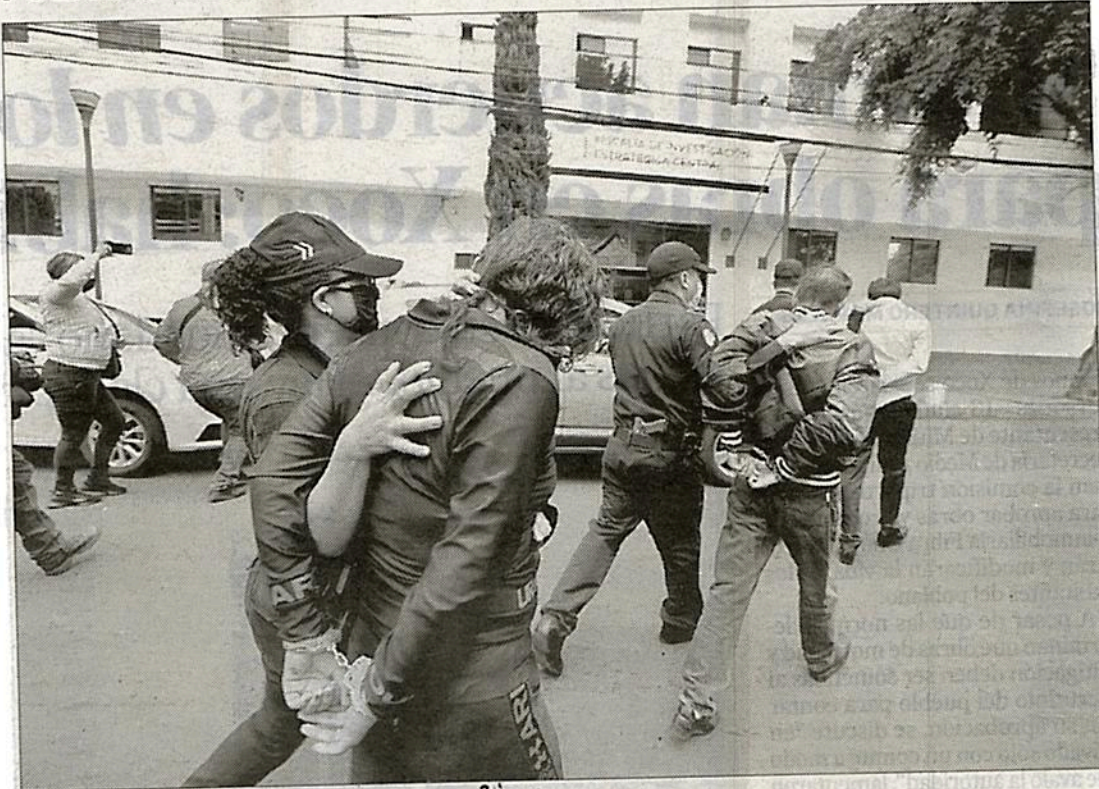
Foto: Especial

El hombre fue detenido por agentes de la policía, quienes, ante la agresión, lo sometieron.





## POLICÍAS EN ACCIÓN



▲ Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México capturaron a tres personas que presuntamente se dedicaban al

robo en casa habitación y a la venta y distribución de drogas en la alcaldía Cuauhtemoc. Foto Alfredo Domínguez



**Asalto.** La expriista y excandidata por Nueva Alianza al gobierno capitalino en 2012, Rosario Guerra, denunció anoche en Twitter que fue asaltada a mano armada cuando iba a bordo de su vehículo. Agregó que se encontraba bien, pero "asustada y robada". 24/09



Rosario Guerra  
@Rosariodf

Auxilio! Nos acaban de asaltar en nuestra camioneta hombre armado con pistola. Gral José Ma Tornel y Constituyentes. En semáforo de cruce. Tengan cuidado. @FiscaliaCDMX @AlcaldiaMHmx @vromog @ErnestinaGodoy\_

**FGJCDMX**



# Collins, prófugo, solicita amparo contra nueva orden

## Es el segundo que tramita en menos de un año // Está acusado de uso ilegal de facultades

LAURA GÓMEZ FLORES <sup>34</sup> CAR

El ex director del Instituto de Vivienda Raymundo Collins Flores tramitó un amparo contra una nueva orden de aprehensión por el delito de uso ilegal de facultades cometido en agravio del servicio público de la Ciudad de México y

de la sociedad, el cual es sancionado con pena de cárcel de tres meses a dos años y multa de 500 a mil días.

Sin embargo, hasta el momento el juzgado séptimo de distrito de amparo en materia penal no se lo ha otorgado; por ello, el ex funcionario se encuentra prófugo de la justicia, aunque la Fiscalía General de Justicia (FGJ) no ha emitido ninguna

ficha roja o alerta migratoria.

En diciembre pasado fueron solicitadas por la dependencia al existir una orden de captura en su contra por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades —el cual ya prescribió—, presuntamente por la compra indebida de un predio en Álvaro Obregón por 75 millones de pesos.

El 21 de marzo, el juez 113 del Sistema Procesal Penal Acusatorio adscrito a la Unidad de Gestión Judicial 12, Agustín Moreno Gaspar, libró la orden de aprehensión

y la FGJ inició la carpeta judicial 012/0283/2020-AO.

Collins Flores tramitó un amparo indirecto en abril ante el juzgado décimo de amparo en materia penal del fuero federal, pero el juicio se desahoga en el juzgado séptimo, al aceptar la competencia del caso, el cual no ha emitido alguna resolución.

De esta manera, la orden de aprehensión en su contra sigue vigente, pues la audiencia constitucional del 3 de septiembre quedó sin efecto y se tiene prevista otra el día 28 a las

12:30 horas, donde se determinará si el juzgado le otorga el amparo.

Se trata de la segunda orden de aprehensión girada en su contra en menos de un año, en la que el juez 113 solicita negar el amparo y protección de la justicia federal al dictarse el fallo respectivo.

En el Consejo de la Judicatura Federal se tiene registro de la interposición de otro amparo con el número 191/2020, promovido por Fernando Javier Linares Salvatierra, coimputado de Raymundo Collins Flores.



## En contingencia, piden aprehensión contra Collins

Fuentes cercanas dicen que  
fiscalía solicitó orden cuando  
Poder Judicial no operaba

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La orden de aprehensión que existe contra el exsecretario de Seguridad Pública, Raymundo Collins Flores, fue solicitada por la fiscalía capitalina en medio de la contingencia sanitaria y cuando el Poder Judicial local estaba sin operaciones, acusaron fuentes cercanas al exfuncionario.

Consultadas por EL UNIVERSAL, precisaron que la defensa legal del también extitular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) durante la administración pasada, se acercó ante la fiscalía capitalina para que Collins Flores rindiera su declaración por las acusaciones en su contra; sin embargo, no se les dio una cita.

Ayer se dio a conocer la liberación de una segunda orden de aprehensión contra el exfuncionario, luego de que un juez de la Unidad Judicial 12 la otorgara a la Fiscalía General de Justicia.

La petición fue realizada por la dependencia al juez Centésimo Décimo Tercero

del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad de México, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial 12, quien libró la orden de captura contra Collins Flores el pasado 21 de marzo.

El exfuncionario en la administración de Miguel Ángel Mancera es imputado por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, que se sanciona con una pena máxima de entre tres meses y dos años de prisión, así como una multa de 500 a mil días de salario mínimo.

Al respecto, las fuentes consultadas por esta casa editorial refirieron que el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la fiscalía local, está realizando una persecución en su contra por una "venganza personal", ya que no encontraron pruebas sobre el presunto desvío de recursos en su administración en el Invi, por lo que ahora buscan que sea detenido por un tema administrativo no grave. ●



Fuentes consultadas por EL UNIVERSAL ven una persecución contra Raymundo Collins.

**2**  
AÑOS DE  
PRISIÓN

se pueden recibir por uso ilegal de atribuciones y facultades, por el que acusan a Collins Flores.



Un reporte diario en promedio

# Sextorsionadores acechan en CDMX, aun con Ley Olimpia

**EN LO QUE VA DEL AÑO**, 182 incidentes registrados por el Consejo Ciudadano para la Seguridad; en más de 65 por ciento de casos, agresores tenían una relación con la víctima

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

13

**A**ntes de que el delito de violencia digital contra la intimidad sexual fuera incluido en el Código Penal, en el marco de las reformas de la llamada Ley Olimpia, la práctica conocida como sextorsión ya era una práctica constante contra mujeres en la Ciudad de México. Este año ya se reportaron 182 casos por este tipo de abusos, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia local.

La sextorsión consiste en la amenaza de revelar información íntima sobre una persona, a no ser que ésta pague a su agresor ya sea con dinero, más imágenes de su cuerpo, incluso con sexo, señaló Salvador Guerrero, titular del Consejo.

## o el dato

Desde que se aprobó la Ley Olimpia, la Fiscalía reporta 233 denuncias, pero sólo un procesado, ya que en la mayoría de casos, las víctimas borran las pruebas que impiden la judicialización.

Del universo de víctimas registradas por este organismo, 69 por ciento son mujeres; asimismo, 35 por ciento de las llamadas de extorsión fueron realizadas por personas que no viven en CDMX.

El Consejo Ciudadano calcula que sobre este tipo de agresiones hay una cifra negra de alrededor de 90 por ciento, es decir, las que no se reportan ni llegan ante las autoridades, un fenómeno similar al de los delitos patrimoniales.

Aunque la sextorsión no cuenta con una tipificación formal en el Código Penal, puede perseguirse como extorsión, que comprende de dos a ocho años de cárcel, o bajo el amparo de la Ley Olimpia, que castiga la violencia sexual digital, con hasta 12 años de prisión.

En el periodo enero-agosto del año pasado, el Consejo registró 251 casos, lo que significa que hubo una reducción de 27 por ciento; sin embargo, el organismo calcula que, en promedio, hay una denuncia al día por sextorsión.

Con certeza, no se tiene conocimiento de cuántas de las personas que reportan estos hechos con asesores del Consejo acuden ante la Fiscalía General de Justicia, para hacer la denuncia formal.

En una entrevista para *La Razón*, Guerrero Chiprés mencionó que más de 65 por ciento de los casos ocurre porque la víctima compartió la imagen a alguien con quien tiene o tenía algún vínculo que no necesariamente es una relación sentimental duradera. El resto son imágenes que han transitado a través de Internet por una especie de mercado de "packs".

"De todas las personas que nos reportan nos dicen que en 47 por ciento de los casos vieron su material en páginas o perfiles de Facebook, 17 por ciento en WhatsApp, 12 por ciento en Instagram y 6 por ciento en aplicaciones de citas. El resto, 18 por ciento, se difundió por Twitter y Telegram", comentó.

Las exigencias principales que se plantean y por las que es posible establecer el delito de tentativa de extorsión es que haya implicado la solicitud de dinero, más fotos, videos o sexo a cambio de no divulgar lo que implicaría un mayor daño a la imagen de las víctimas.

Cuando las personas llaman a la línea telefónica del Consejo Ciudadano (55-5335533), recordó, lo hacen motivadas por sentimientos de tristeza o furia y, una vez identificada la situación de la persona afectada, se le orienta a la atención pertinente, siendo la más importante la promoción de la denuncia.

Para ello, existe una guía jurídica con la que apoyan a denunciantes para que

puedan reclamar su derecho a la privacidad o a la defensa de su imagen.

De acuerdo con los testimonios, detalla, las víctimas "están menos conscientes de su vulnerabilidad jurídica de lo que deberían". Y es que aún hay mucho desconocimiento de que la ley sirve para reivindicar a las personas que padecen este tipo de extorsión.

A la vulnerabilidad jurídica se suma la psicológica, generada debido a la inseguridad que provoca a denunciantes el uso de evidencia, llámese fotografías y/o videos. Ambas condiciones deben ser desmontadas a través de la información, el fomento a la denuncia y en colaboración con las organizaciones civiles.

"Deben reconocer y asumir que existe colaboración con las autoridades, con el Consejo Ciudadano, con otras organizaciones para denunciar. Deben tener confianza en sí mismas, para entender que eso que se presenta ahí, las evidencias, no son motivo de vergüenza, sino que pueden ser prueba contra un presunto responsable, es central en la secuencia de acciones", expuso.



### Espacios para delinquir

La red social en la que fue difundida su intimidad sexual.



Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia CDMX  
Cifras en porcentaje

### DETALLES DEL TÉRMINO

#### Estatus de las sextorsiones ante la justicia capitalina.

##### ¿QUÉ ES?

Consiste en la amenaza de revelar información íntima sobre una persona, a no ser que ésta pague con dinero, más imágenes de su cuerpo o sexo.

##### ¿CÓMO SE CASTIGA?

No cuenta con una tipificación formal en el Código Penal de la Ciudad de México, aunque puede perseguirse por dos vías:

**Extorsión**, que comprende de dos a ocho años de cárcel.

**Ley Olimpia**, que castiga la violencia sexual digital, con hasta 12 años de prisión.

**En el periodo** enero-agosto del año pasado, el Consejo registró 251 casos, lo que significa que hubo una reducción de 27 por ciento; sin embargo, el organismo calcula que, en promedio, hay una denuncia al día por sextorsión.

# 35

**Por ciento** de sextorsiones fueron realizadas por personas que no viven en CDMX

# 69

**Por ciento** de víctimas son mujeres y 31 por ciento hombres

# 251

**Casos** de este tipo de prácticas se reportaron en 2019

“DEBEN DENUNCIAR y tener confianza para entender que eso que se presenta ahí, las evidencias, no son motivo de vergüenza, sino que puede ser prueba contra un presunto responsable”

#### Salvador Guerrero

Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX



## Intervendrán peritos extranjeros en apoyo a víctimas de delitos

<sup>34</sup> **SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Con la nueva reforma a la Ley de Víctimas local, familiares podrán solicitar la intervención de expertos o peritos internacionales en investigaciones o procesos penales en la Ciudad de México.

Con el propósito de dar claridad a las investigaciones y garantizar el derecho a la verdad, los diputados locales avalaron de manera unánime la reforma para que, en caso de no haber personal nacional capacitado o se pierda la confianza en las autoridades locales, se solicite el apoyo de expertos y/o peritos internacionales.

El dictamen propuesto por el diputado José de Jesús Martín del Campo, y que fue avalado por

unanimidad del pleno, establece que la reparación del daño de una víctima depende de las investigaciones y procesos judiciales, por lo que es necesario facilitar las condiciones para apoyar a las personas afectadas.

Asimismo, se modificó la redacción para que la Fiscalía General de Justicia pueda solicitar a la autoridad federal ordenar la intervención de comunicaciones privadas en procesos penales.

En tanto, los legisladores avalaron una propuesta de la diputada de Morena Lilia Rosbach, con la que se incluyó el concepto "derecho a la paz" en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la ciudad.

La legisladora explicó que se establece el derecho a la paz co-

mo eje rector de la protección a la niñez, a fin de que se pueda desenvolver en un ambiente que permita su desarrollo integral en la sociedad.

Con la reforma, dijo, se da cumplimiento a una resolución emitida por la Organización de las Naciones Unidas que establece que la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que requiere de un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueva la solución de conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

Rosbach refirió que la propuesta aprobada por el pleno forma parte de un paquete de iniciativas cuyo propósito es fortalecer el marco jurídico para la protección de los derechos de la infancia.





**Christopher Pastrana**

@capastranac

*Uno no es solamente responsable de lo que dice sino también de lo que no dice.*  
Martin Lutero

**S**i se toma el tiempo de visitar algunas de las redes sociales de la Fiscalía General de la República, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México o de otras Fiscalías locales, encontrará diversas publicaciones con mensajes como "La Fiscalía logró la vinculación a proceso de..."; "Agentes de la Policía de Investigación cumplieron X mandamientos judiciales en un lapso de X días"; "Obtiene la Fiscalía vinculación a proceso contra de..."; "Inició carpeta de investigación contra..."; "Cumplimenta orden de aprehen-



RINOCERONTOSIS

# ¿Qué deben presumir las Fiscalías?

sión..."; "X persona fue condenada a X años de cárcel"; "Se logró vinculación a proceso y prisión preventiva de...".

Estos mensajes llamaron mi atención porque parece que la estrategia para demostrar el funcionamiento eficaz de las Fiscalías, es publicitar detenciones, vinculaciones a proceso y aplicación de diversas medidas. Todo lo que se traduzca en evidenciar, acabar, desaparecer o mermar al "enemigo" es digno de cacareo. Como si la justicia fuera eso.

Me encantaría ver, al menos de vez en cuando, mensajes como "no se ejerció acción penal", "se logró la liberación de..." "se empleó un criterio de oportunidad" "se obtuvo la reparación del daño" entre mucho otros que no significan castigo. Esos mensajes no se difunden en redes no sólo porque sean excepcionales o inéditos, sino porque las propias Fiscalías tienen una visión distorsionada de sí mismas y de su función social.

Las Fiscalías a través de los Ministerios Públicos, están encargadas de la investigación y persecución de los delitos y entre los principios que rigen su actuación des-

tacan, para estos efectos, el de objetividad e imparcialidad. Ello implica que su naturaleza es de representación social. Una sociedad que está integrada tanto por víctimas como por probables delincuentes. Su chamba no consiste, como pueden pensar muchos, en mandar a prisión a las personas sino en adoptar las mejores decisiones para las personas y para la sociedad, incluso cuando tales determinaciones no sean mediáticas o políticamente redituables.

Esa concepción autoimpuesta y socialmente generalizada de que los MP son cerberos de las prisiones propicia, además de equivocada genera una inadecuada percepción de que el sistema de justicia penal es altamente corruptible, pues si posteriormente no se acredita la res-

ponsabilidad de la persona detenida, ésta quedará en libertad; libertad que manchada con ayuda de noticias amarillistas y personajes desinformados o malintencionados parecerá ante la opinión pública, a veces aún más desinformada, como un caso más de impunidad.

Si tildamos de mezquino el festejo de un sepulturero por tener mucho trabajo,

tendríamos también que reorientar la visión de las fiscalías y con ella, su concepción misma. ¿Recuerda usted aquello de "...el vaso de agua, como las órdenes de aprehensión no se niegan a nadie"? pues son justo esas expresiones casi ancestrales y hondamente arraigadas en la cultura popular mexicana las que deben sepultarse.

El trabajo de las Fiscalías es especialmente importante. Allí comienza o un viacrucis o un proceso severo pero correcto. En ellas descansa muy buena parte de la responsabilidad de luchar por el saneamiento de su propia imagen y del sistema de justicia penal entero. Para ello deben ser las primeras convencidas del error craso que es confundir la consecución de penas para una persona con el cumplimiento del deber o con la falaz lucha por la justicia.

Ojalá esta opinión, que desde luego no tiene nada de innovadora, alcanzara a alguien en posición de adoptar decisiones trascendentales para que la primera apuesta en el reclutamiento, capacitación y/o actualización profesional del personal ministerial, estuviera dirigida a la sensibilización de su labor social, imparcial y objetiva de la que todos, hoy o mañana, dependemos.

¿A usted, apreciable lector, qué le parece digno de festejo?